



## Ayuntamiento de Ágreda

Expediente n.º: 448/2020

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones Directas o Nominativas

Interesado: CLUB BALONMANO ÁGREDA

Fecha de iniciación: 14/12/2020

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente para la concesión de subvención nominativa tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Solicitud del interesado	03/12/2020	
Providencia de Alcaldía	15/12/2020	
Informe-Propuesta de Secretaría	15/12/2020	
Propuesta de Alcaldía	15/12/2020	
Informe Fiscalización Favorable Fase AD	15/12/2020	

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con el artículo 21.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Otorgar la subvención directa nominativa con con cargo a:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Total	RC
2020	3410.48020	5.000,00 €	0%	5.000,00 €	0

del presupuesto de gastos de la Corporación, las siguientes subvenciones a:

Nombre entidad	Importe
CLUB BALONMANO ÁGREDA	5.000,00 €

**SEGUNDO.** Formalizar la subvención en el correspondiente convenio, en el que se detallen las obligaciones y compromisos del concesionario para aplicar la subvención y justificarla, que se adjunta a este informe-propuesta.

Ayuntamiento de Ágreda

Plaza Mayor, 1, Ágreda. 42100 (Soria). Tfno. 976 64 71 88. Fax: 976 64 71 93



Cód. Validación: 34LYT2MN43RZPQDL5ZCWT7D5L | Verificación: <https://agreda.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | P.º 1 de 2



## Ayuntamiento de Ágreda

---

**TERCERO.** Suministrar la información sobre la concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**EL ALCALDE.**

**(Documento firmado electrónicamente al margen).**

---

**Ayuntamiento de Ágreda**

Plaza Mayor, 1, Ágreda. 42100 (Soria). Tfno. 976 64 71 88. Fax: 976 64 71 93



Cód. Validación: 34LYT2MN43RZPQDL5ZCWT7D5L | Verificación: <https://agreda.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2